

28
lga por papel del sello quarto mayor en este año de mil
ochocientos doce por no haberlo en la Receptoría

y pareciéndole justa de una conformidad
higualm. te acuerdo: que la ración se cercene
a solo un celermin hasta que las circunstancias
baxieren de acopio de esta especie. Lo fin
maron de que doy fe

Soriano Muñoz Oruña Aron

Puig Oruña Bañer Lopez

Aron

Rivas Antem

Carth. Muñoz
Oruña

Ayuntam. de 18 de Febrero En la Villa de Neda a diez y ocho de
Febrero de mil ochocientos doce, los H. Consejo Justi
cio y Regim. de ella con los Diputados y Sindico, junto
y congregados en las Salas Consistoriales como lo tiene
de costumbre p.ª tratar las cosas pertenecientes a e